

DICIEMBRE DE 1965

EL "TARREGAZO"

Cerrábamos nuestra crónica de noviembre con una breve alusión a la denuncia hecha en el Congreso por el diputado independiente Alfredo Tarre Murzi sobre "una conspiración militar estimulada por sectores de-rechistas contra el Gobierno que preside el Dr. Leoni".

En la primera semana de diciembre hervían aún los comentarios sobre la denuncia de Tarre Murzi, que enmendó bautizó con el nombre de "tarregazo".

El diputado zuliano, uno de nuestros políticos más sagaces, es además uno de los columnistas más leídos en sus artículos semanales de "El Nacional", calzados de su propia firme o el seudónimo "Sanín". En rueda de prensa ratificó su denuncia. "Se está gestionando, dijo, una conspiración militar que podría estallar a corto o a largo plazo bajo el signo de intereses reaccionarios similares a los que han llevado al poder al ejército en otros países de América Latina."

Tarre Murzi opina que semejante insurgencia militar estaría destinada al fracaso y contaría con el repudio de todos los partidos políticos.

El presidente Leoni, desde Cumaná, donde asistía a la conmemoración del 450º aniversario de su fundación; el ministro del Interior, Gonzalo Barrios, y el ministro de la Defensa negaron la denuncia del diputado Tarre Murzi. Pero el público siguió comentando el infundio. ¿Habría queja en el Ejército porque se desvirtuaban constantemente sus acciones contra las guerrillas? ¿Respondía la queja de las Fuerzas Armadas a una saturación de paciencia por la ineficaz acción policial contra el hamponato y la violencia?

Los más maliciosos han interpretado la denuncia como una cortina de humo para desviar la atención contra otra denuncia que el mismo día hizo pública en el Congreso, inmediatamente antes de hablar Tarre Murzi, el diputado José Vicente Rangel, a nombre de Vanguardia Popular Nacionalista.

JOAQUIN MARTA SOSA, ANTE

Mr. ROBERT KENNEDY

La voluble curiosidad del público abandonó pronto a Tarre Murzi para concentrarse en el líder estudiantil copeyano Joaquín Marta Sosa.

El ilustre senador norteamericano Mr. Robert Kennedy llegó con un retraso de medio día al aeropuerto de Maiquetía, pero pudo cumplir con su programa. Sostuvo con el presidente Leoni una entrevista de 45 minutos; habló con los obreros de la CTV y celebró una mesa redonda con un grupo de universitarios. En esta última llamó la atención la agresividad con que atacó al capitalismo en general y al capitalismo imperialista yanqui en particular el universitario copeyano Joaquín Marta Sosa. La versión de la prensa ponía en sus labios una frase: Nosotros creemos que América

Latina necesita una revolución en que desaparezca la propiedad privada. Kennedy replicó: ¿A nombre de quién habla usted? ¿Quiénes son "nosotros"? Marta Sosa habría replicado: La Democracia Cristiana. Según la prensa, Kennedy contestó: "Todos los ensayos de explotación comunitaria han fracasado. Además, las Encíclicas sociales defienden el derecho natural de propiedad privada."

Nada podemos afirmar sobre la veracidad y precisión de los cronistas. Parece evidente que algo afirmó el líder estudiantil que no expresaba del todo su pensamiento ni el de su partido. Con marcada intención aviesa la prensa anunció que Vivas Terán y Marta Sosa iban a ser sancionados por el partido. Nada tenía que ver en el asunto el nuevo presidente de la Juventud Revolucionaria Copeyana. El Directorio Nacional de Copey sometió a Marta Sosa a las autoridades competentes del partido (no al Tribunal Disciplinario) y declaró que Copei "defiende el derecho de propiedad privada, reclama el cumplimiento de su función social y procura una distribución de bienes, inspirada en la utilidad común".

Mucho más interesante para los lectores de nuestra Revista de orientación es lo que el propio J. Marta Sosa ha escrito en un importante artículo de "El Nacional". Del artículo se desprende que Joaquín Marta Sosa no ataca el derecho de propiedad en general, sino la propiedad capitalista.

"Las dos preguntas que le formuláramos causaron especial conmoción. La una, en torno al enjuiciamiento histórico del capitalismo, y la otra, en torno al régimen de propiedad dominante dentro de ese sistema económico-político. Aclaremos: esta pregunta, debido a una interrupción del 'moderador', no pudo ser motivada suficientemente, por la premura del tiempo disponible, y su formulación prestó a equívocos.

Lo primero que debemos responder es el sentido de la propiedad. ¿Es ella un fin o un medio? Evidentemente, ella es un medio para asegurar al hombre el pleno desarrollo de su personalidad. Por tanto, la propiedad no es un derecho absoluto, intangible, sagrado. Ella debe estar organizada de tal forma, en cada situación histórica, que cumpla con la garantía de hacer realizables los derechos humanos derivados de la propia naturaleza del hombre.

El derecho natural no está en la forma de la propiedad. Está en el derecho a la propiedad que asegure la efectiva posesión de los bienes necesarios para la subsistencia del hombre. Juan XXIII señala: "el derecho a una vida digna tiene prioridad sobre todo otro derecho".

Los bienes materiales existen para satisfacer las necesidades del hombre, y todos los hombres tienen el derecho, derivado de la propia naturaleza de las cosas, a participar en el disfrute de los bienes económicos. Aquel sistema que permita la apropiación de la mayoría de los bienes materiales por parte de la minoría atenta contra el orden natural.

Enjuiciemos, entonces, la propiedad capitalista. "La D. C. reconoce como la primera urgencia una revisión de la estructura y aun del concepto dominante de propiedad, concepto que está en la raíz de todo el sistema y que ha dado origen, por su extensión desorbitada y fuera de control, a un mundo imposible de sostener... Es un hecho actual y evi-

dente que los sistemas de propiedad capitalista no responden con la eficacia debida a las demandas del bien común... La transformación del actual régimen económico social requiere una modificación a fondo del actual régimen de propiedad...”, tal dice el acuerdo N° 4 de la III Conferencia Mundial de la D. C. (Santiago, 1963). Hemos enjuiciado, de igual forma y reiteradamente, en muchas oportunidades, la propiedad dentro de las formas que adquiere en el régimen capitalista.

Un régimen de propiedad que mantiene, como sus constantes, la ley de la competencia y no la cooperación, el individualismo y no la solidaridad, no puede conducir a otras posibilidades que el marginar a la gran multitud de los hombres del derecho natural de la propiedad.

La D. C. proyecta realizar una propiedad nueva, valiéndose de un proceso revolucionario personalista y comunitario que modifique lo más profunda y aceleradamente posible las estructuras del capitalismo. Dicha sociedad puede caracterizarse por las siguientes notas: 1) sustitución del régimen de clases sociales por uno que le dé valor a la persona humana; 2) sustitución de la competencia social y el individualismo por la solidaridad entre todos; 3) estructura social fundada en el principio de que los bienes pertenezcan al trabajo; que el trabajo emplee capital y no a la inversa, y que, en definitiva, trabajo y capital se reúnan en las mismas personas; 4) poner término a la explotación del hombre por el hombre; 5) garantizar la efectiva encarnación de los derechos humanos en la vida social y promover al pueblo hacia la posesión del poder, la riqueza y la cultura, sociedad personalista, pluralista, democrática y de inspiración cristiana. Es lo que llamamos sociedad comunitaria.

Dentro de esa nueva sociedad, el régimen de propiedad adquiere estos valores: 1) todos los hombres participan realmente en el derecho a poseer los bienes necesarios de subsistencia; 2) los medios de producción son propiedad en común de la población, a través de organizaciones productivas cuyos miembros administran democráticamente estos bienes; 3) la propiedad no tiene como fin el lucro, sino la satisfacción de las necesidades; 4) asegura la propiedad privada personal de los bienes necesarios para la vida y bienestar del hombre y su familia. Es la forma de propiedad que llamamos comunitaria y que, según el acuerdo N° 4 arriba citado, “es el único que puede funcionar eficazmente en las condiciones de los tiempos actuales”. Este régimen estaría ensamblado en un economía que regule la ganancia sobre el consumo y éste sobre la prelación de las necesidades humanas; economía donde el Estado se reserva la propiedad de los servicios e industrias básicas; economía de planificación democrática y desarrollo integral y armónico.”

Dejamos al lector el juicio de estas declaraciones ciertamente serias, precisas y revolucionarias. Pero en ningún caso podría decirse de ellas que son una negación el derecho natural de la propiedad privada.

EL ATENTADO CONTRA EL CONGRESO

Hilda María Hernández de Rangel murió en una quinta de El Cafetal al estallar un artefacto que alguien colocó en el Congreso junto al escaño de su esposo, Martín Antonio Rangel, diputado de A. D. El

fatídico regalo parece que estaba destinado a estallar en el Congreso con más aparatoso estrago.

La muerte dolorosa de Hilda María y la diabólica hecatombe, fortuitamente fracasada, puso nerviosa a Caracas, donde hasta los paquetes de los regalos de Navidad comenzaron a examinarse con recelo.

Todos los representantes de los partidos tronaron en el Congreso y se dictó acta declarando el hecho como “doloroso atentado contra la soberanía popular”. El Gobierno desplegó todo el tren policial para esclarecer el atentado, que únicamente se atribuyó a los terroristas de izquierda, concretamente al PCV y MIR.

Pero todo se olvida en este bello país. Ahora se da en el donaire de sospechar que pudo ser un atentado de la extrema derecha y hasta se echa a volar un nombre: Alfredo Meinhard Lares, quien en 1961 dirigió una banda de conspiradores.

Los sucesos terroristas continúan. Se asaltó, por ejemplo, el garaje del Instituto Municipal de Transporte Colectivo y se perpetró un robo de 77.000 bolívares. Uno de los asaltantes fue muerto. Otra cayó herido. El vehículo utilizado para el asalto fue hallado en la Ciudad Universitaria, centro intangible del saber, escuela de disciplina y de justicia.

UNIFICACION IZQUIERDISTA

Desde septiembre está en marcha un plan de unificación de partidos izquierdistas, desgajados de AD y URD.

Por fin la unificación lleva camino de convertirse en realidad. Los artífices del plan son: Raúl Ramos Giménez y Domingo Alberto Rangel. La discusión ha sido dura. Cheito Herrera es partidario del Frente, con partidos autónomos, pero en sus mismas filas predominan los partidarios de la unificación total.

Ramos Giménez es quien ha logrado conformidad más general en su partido PRN. Para lograrlo realizó seis plenos regionales, una especie de asamblea nacional fraccionada. Hubo resistencia en algunos dirigentes, como el expresidente de diputados Manuel Vicente Ledezma. Pero han aceptado por disciplina la nueva línea del partido.

El MIR blando se ha derretido en parte con la dura prueba. Américo Chacón arrastró a un grupo de conformistas. En cambio, Rafael José Muñoz, Casique, Francisco Salazar Meneses y Gilly Trejo han sido eliminados del partido. Eran partidarios de esperar en atisbo de los pasos cautelosos de Alirio Ugarte Pelayo o al menos sumar a la unión al FDP, de Larrazábal y Dáger.

En Vanguardia Popular Nacionalista, Luis Miquilena se declaró decidido partidario de la unificación. Le siguen Maza Zavala y José V. Rangel y los principales dirigentes del partido. Herrera Oropeza queda solo pensando en el Frente. Lo que pronuncia un cisma de VPN, aunque los cismáticos prometen una colaboración en el Frente, sin fusión.

El nuevo gran partido izquierdista celebraría Convención Nacional en enero. Alguien ha dicho que cuenta con una plétora de dirigentes:

Parlamentarios: José Manzo González, José Vicente Rangel, Elpidio La Riva Mata.

Organizadores: Vargas Acosta, Luis Miquilena, Castro Torres, Rafael Serfaty, Raúl Lugo Rojas.

Economistas y técnicos: Maza Zavala, Humberto Peñaloza, Pedro Felipe Ledezma, Juan Paz Avila, Ramón Vicente Casanova.

Escritores políticos: Manuel Alfredo Rodríguez, Miguel García Mackle, Marcial Mendoza Estrella.

Líderes sindicales: Américo Chacón, Mitiliano Torín, Hugo Soto Socorro.

Podría ponerse en duda si no hay exceso de líderes y escasez de masa.

En todo caso estamos ante un respetable partido de izquierda con aspiraciones a asimilar nuevos descontentos de AD y URD. Especialmente loable resulta su posición en favor de la paz nacional y frente a la violencia.

La izquierda violenta ya ha comenzado a derribar al ídolo Domingo Alberto Rangel. Ahora se le acusa en la UCV de haberse vendido al capitalismo yanqui.

BALANCE ECONOMICO FAVORABLE

Termina diciembre con optimistas omentarios en el orden económico.

"Considero que, a pesar de la baja asignación presupuestaria para el desarrollo del sector agropecuario, se han alcanzado metas de producción muy importantes, especialmente en los ramos arrocero, de los tubérculos y del algodón." (Roseliano Ojeda, presidente de Fedegro.)

"La expansión de la industria manufacturera acusa un incremento de un 17%. De enero a noviembre se han registrado 97 proyectos de ampliación de industrias nacionales, cuya ejecución representa una inversión del orden de los 200 millones de bolívares."

"En la industria de la construcción, de junio a noviembre las edificaciones en la zona metropolitana habían alcanzado un valor de más de 180 millones de bolívares." (Dr. Luis Hernández Solís, ministro de Fomento.)

"El comercio se ha repuesto un poco de los duros golpes recibidos en años anteriores." (Cámara de Comercio de Caracas.)

"Para el Banco Central, el año 1965 fue decididamente positivo, ya que el país continúa alcanzando un fuerte desarrollo... El movimiento de divisas se ha desenvuelto satisfactoriamente." (Dr. Carlos Rafael Silva, vicepresidente del B. C.)

Frente a estas afirmaciones hay quien opone que la deuda pública venezolana (incluyendo la externa, la interna y la flotante) asciende a 2.053 millones de bolívares.

El presidente de Fedecámaras, Concepción Quijada, señala tres puntos básicos a dilucidar dentro de la problemática nacional:

—La definición clara de la política petrolera al Gobierno.

—La planificación del sector agropecuario para 1966, con el fin de implantar su desarrollo e incluso con vistas a la exportación.

—La pacificación del país.

Un sector en auge es también la ganadería lechera. En ella se han invertido más de mil millones de bolívares, dándose empleo a 65.000 personas. "Actualmente los ganaderos que producen leche cruda para la industria reciben de las plantas de leche en polvo una cantidad estimada en 110 millones de bolívares al año. Esa cantidad tiene que doblarse en los próximos tres o cuatro años, según la nueva política lechera de autoabastecimiento." (Laid Padua, dirigente de la Federación Nacional de Ganaderos.)

NOTICIAS VARIAS

—Los días 9 y 10 de diciembre nuestro canciller, Iribarren Borges, y sus asesores, celebraron conferencia en Londres con el ministro del Exterior británico, Michael Stewart, y el primer ministro de la Guayana inglesa, Forbes Burnham. Las conversaciones no se han cerrado y se continuarán en Ginebra el día 13 del próximo febrero. Lo más notable de esta conferencia ha sido que los diplomáticos han llegado a discutir más allá de los argumentos histórico-jurídicos: fórmulas prácticas para solucionar la controversia limítrofe, habiéndose barajado planes concretos de solución que se han considerado dignos de ser tratados en esta nueva reunión.

—Montana Gráfica, destruida hace 17 meses por un voraz incendio, ha inaugurado sus nuevas instalaciones en Boleíta con un capital de 12 millones de bolívares y un personal de 214 trabajadores.

—Se ha creado en Mérida el nuevo distrito Alberto Adriani, cuya capital, El Vigía, se ha convertido en una ciudad de 30.000 habitantes y cuenta con 300.000 cabezas de ganado.

—Para el 31 de diciembre Venezuela cuenta con 8.876.271 habitantes. De ellos, 4 millones y medio varones: 55,40% menores de 20 años.

—Por fin, el Congreso aprobó la restitución de los sueldos de los empleados públicos a los niveles de 1961. La medida beneficiará solamente a los que devengan sueldos entre 601 y 2.500 bolívares. Ello representa una erogación de 55 millones de bolívares.

—El Dr. Arturo Uslar Pietri fue operado en Estados Unidos de un quiste no maligno. Actualmente está en período de reposo y se restituirá a sus labores. La enfermedad suscitó curiosas cábalas sobre su posible sucesor en el FND. ¿Seguirá Segnini La Cruz, José Angel Ciliberto, Escovar Salom?